

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD

DE MANZANARES-CALDAS

CERTIFICA:

La Señora **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ**, identificado con CC. 1.002.643.463 expedida en Manzanares - Caldas, prestó sus servicios profesionales según el siguiente objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS**, en cumplimiento del contrato -286-2024 por prestación de servicios en el periodo comprendido en el mes de **OCTUBRE** de 2024.

Se le debe cancelar el valor: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000), correspondiente al periodo comprendido en el mes de Octubre del 2024. (Segunda cuota).

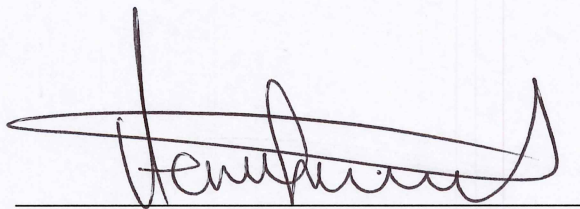
NUMERO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:

CDP 237 del 21 de Marzo del 2024 (pago de los meses de septiembre , octubre y noviembre)

CDP 415 del 15 de Julio del 2024 (pago del mes de diciembre)

CRP 951 del 05 de Octubre del 2024

Manzanares Caldas, Octubre de 2024.



JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA

Supervisora

**ACTA NÚMERO 2 DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES N. °286 - 2024**

Manzanares Caldas, Octubre del 2024.

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares - Caldas

CONTRATISTA: DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ

CÉDULA: N° 1.002. 643.463 expedida en Manzanares – Caldas

NÚMERO DEL CONTRATO: 286 -2024

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

M/CTE. (\$6.800.000)

PLAZO: 4 MESES

FECHA DEL CONTRATO: 05 de SEPTIEMBRE de 2024

FECHA DE INICIO: 05 de SEPTIEMBRE de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de DICIEMBRE de 2024

NÚMERO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL:

CDP 237 del 21 de Marzo del 2024/

CDP 415 del 15 de Julio del 2024

CRP 951 del 05 de Octubre del 2024

Supervisora del Contrato: JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA

DIRECTORA LOCAL DE SALUD.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES

ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Realizar 1 valoración individual inicial a los adultos mayores institucionalizados en el centro de protección y centro vida, con el fin de identificar habilidades y destrezas, en el campo del arte y las manualidades (para dicha actividad deberá elaborar cronograma y plan de trabajo a desarrollar según hallazgos), para lo cual se utilizarán los formatos establecidos por la entidad departamental y municipal. 2) Desarrollar las habilidades identificadas en los beneficiarios de los programas, en el campo del arte y las manualidades. 3) Cooperar mediante la enseñanza del arte y las manualidades en el bienestar integral de los beneficiarios de ambos programas. 4) Utilizar la creación artística como herramienta para facilitar la expresión, comunicación y resolución de conflictos emocionales o psicológicos en los beneficiarios de los programas. 5) Fomentar el empleo creativo del ocio en los beneficiarios, mediante las actividades del arte y las manualidades. 6) Incentivar e impulsar en los beneficiarios de los programas hábitos y destrezas constructivas para desarrollar la capacidad

creadora. 7) Procurar un ambiente para el fomento y desarrollo de la creatividad de los beneficiarios de los programas. 8) Fomentar en los beneficiarios de los programas ideas de negocio productivo, mediante las actividades de arte y manualidades. 9) Proporcionar formación e información a los usuarios y sus familias dentro del ámbito de su competencia. 10) Establecer métodos de trabajo para la ejecución del proyecto. 11) Establecer canales de comunicación con los responsables de otros proyectos y/o programas, en pro de los beneficiarios del Centro Día y centro de larga estancia. 12) Conocer y cumplir la normatividad en relación con las tareas a realizar. 13) Conocer y cumplir el contenido y alcance de los programas, haciendo correcto uso de los elementos de bioseguridad dentro de las instalaciones del centro de larga estancia Fundación Juan Pablo II. 14) Realizar la planeación integral de actividades a desarrollar con los beneficiarios del programa Centro Día y centro de larga estancia. 15) Apoyar las actividades para brindar atención integral a los adultos mayores beneficiarios del programa. 16) Efectuar propuestas de mejora en relación con los procesos de atención a los beneficiarios. 17) Realizar informes, respuesta a requerimientos, comunicaciones en su ámbito de competencia. 18) Contribuir al buen funcionamiento del programa Centro Día y centro de larga estancia. 19) Realizar los informes y documentos en los formatos establecidos. 20) Las demás que le sean asignadas, para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

Según el objeto y las obligaciones, la Contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de Octubre de 2024, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte de los supervisores, Así:

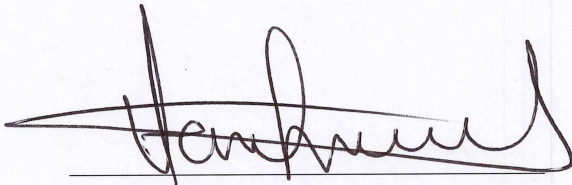
1. La profesional durante el mes de Octubre, dio continuidad a las valoraciones iniciales en el campo del arte y las manualidades con los adultos mayores del Centro de Larga Estancia Fundación Juan Pablo II.
2. La profesional durante el mes de octubre, llevó a cabo una variedad de actividades con los adultos mayores de los programas Centro Vida y del Centro de Larga Estancia de la Fundación Juan Pablo II. Entre las actividades realizadas se incluyeron manualidades, pintura, creación de gorros para Halloween, dinámicas de memoria, origami, alfabetización y deporte al aire libre, entre otras.
3. La profesional el día 17 de octubre realizó una actividad de manualidades en la que creamos figuras en 3D de Papá Noel utilizando materiales reciclables. El objetivo de esta actividad fue incentivar la creatividad de los adultos mayores, fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales, así como mejorar sus habilidades motoras finas.
4. La profesional El día 18 de octubre, en compañía del equipo interdisciplinario, la bibliotecaria de la Alcaldía Municipal y los adultos mayores de la Fundación, llevó a cabo una serie de actividades con el fin de brindar información sobre la importancia de la salud mental.
5. La profesional el día 10 de octubre, con la colaboración de los adultos mayores, realizaron una manualidad: un gorro de Halloween utilizando materiales reciclables como cartón y papel revista.
6. La profesional el día 07 de Octubre, en compañía de los adultos mayores del centro de larga estancia Fundación Juan Pablo II, realizó una actividad de creación de conejos en origami. A través del origami, los adultos mayores pudieron trabajar en su coordinación mano-ojo, memoria y atención.
7. La profesional el 31 de octubre, con la colaboración del equipo interdisciplinario, llevaron a cabo una celebración emotiva por Halloween, con el fin de que los adultos mayores pudieran expresarse y disfrutar de la música en un entorno diferente.
8. La profesional el día 18 de octubre llevó a cabo una actividad de manualidades, con el apoyo del educador físico, en la que los adultos mayores crearon un pavo real utilizando material reciclable.
9. La profesional el día 02 de octubre, realizó varias actividades enfocadas en el fortalecimiento de la memoria, con el objetivo de mejorar continuamente la habilidad mental de los adultos mayores.
10. La profesional En el mes de Octubre, participó en reuniones lideradas por la coordinadora Paula Andrea Ospina, con el objetivo de establecer métodos efectivos para la mejora continua del programa.
11. La profesional durante el mes de Octubre realizó la respectiva planeación de las actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa Centro Vida y Centro de Larga Estancia (Fundación Juan Pablo II).
12. La profesional el 10 de octubre, brindó apoyo a la auxiliar de enfermería Katherine Aguirre López en la realización de una actividad de voleibol con los adultos mayores.
13. La profesional el 23 de octubre, llevó a cabo una reunión tipo charla corporativa con el objetivo de compartir y recibir ideas para la mejora continua de las actividades realizadas en el Centro Vida.

14. La profesional en el mes de Octubre realizó informes requeridos en los formatos requeridos por la coordinadora del programa.
15. La profesional durante el mes de Octubre, implementó varias estrategias innovadoras y metodológicas que facilitaron el funcionamiento eficiente del programa Centro Vida y del Centro de Larga Estancia (Fundación Juan Pablo II). Estas iniciativas promovieron una mejor organización, estimulación artística y creatividad, contribuyendo significativamente a la mejora de la convivencia social.
16. La profesional en el mes de Octubre realizó entrega de los alimentos en caliente de los adultos mayores del programa Centro Vida y el Centro de Larga Estancia Fundación Juan Pablo II, de igual manera realizó actividades diversas apoyando el equipo interdisciplinario en la realización de sus actividades.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	(\$6.800.000)	
PRIMERA CUOTA SEPTIEMBRE		(\$1.700.000)
SEGUNDA CUOTA OCTUBRE		(\$1.700.000)
VALOR PAGADO		(\$3.400.000)
SALDO POR EJECUTAR		(\$3.400.000)

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas Octubre 2024.



JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA

Supervisora